

Propuesta de aumento salarial es del 3,96%

La tarde de ayer se presentó la propuesta de aumento salarial para el segundo semestre del año que busca un incremento del 3,96% a los sueldos mínimos para los trabajadores del sector privado a partir del 1° de julio.

La propuesta fue presentada por la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep) ante el Consejo Nacional de Salarios, quien definirá de cuánto será el au-

mento el próximo lunes.

El cálculo realizado para este ajuste toma en cuenta que la inflación entre enero y mayo de este año fue del 3,16%, además incluye el valor proyectado del dato inflacionario para junio, la diferencia estimada de inflación en diciembre de 2009 y el resultado real observado en ese mismo mes.

“La propuesta del sector empresarial se produce en momentos en que la actividad económica

crece muy lentamente y de manera desigual en los diferentes sectores productivos. Sin embargo, esta situación no ha sido ni es excusa para trasladar el costo de la crisis a los trabajadores”, dijo Manuel H. Rodríguez, presidente de Uccaep.

Solo entre agosto de 2008 y ese mismo mes del año pasado se perdieron más de 45 mil empleos formales en el sector privado, por lo que las autoridades de la Cámara señalan de vital importancia que

las decisiones que se tomen sobre los ajustes salariales se realicen de manera cautelosa y responsable, para evitar un incremento en el desempleo.

La propuesta salarial se ajusta al resultado de la fórmula pactada en 1998 entre el gobierno y los sindicatos durante el proceso de concertación nacional, y que defiende el poder adquisitivo de los salarios mínimos, mencionó Rodríguez.

La decisión final sobre el alza

salarial se tomará luego de analizar las ofertas hechas por la Uccaep, por los sindicatos y las confederaciones que solicitaron el lunes anterior un aumento entre el 6,7% y el 7,2%.

La última propuesta es la del Gobierno que será presentada por la ministra de Trabajo, Sandra Píszk, el lunes 21 de este mes.

Angélica Zamora
azamora@larepublica.net